

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROADBAND COMUNICACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2017 a las 12h00, en las oficinas de la compañía Broadband Comunicaciones S.A. ("Broadband"), ubicadas en la Av. Naciones Unidas E6-99 entre Shyris y Japón, edificio Banco Bolivariano, Oficina 50, se reúnen los accionistas (los "Accionistas") que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Martín Pallares Sevilla, y como Secretario de la Junta, el Señor Paul Santiago Harris Maldonado.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (la "Junta"), a las 12h15, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Numero de Participaciones	Porcentaje %
NEW ACCESS S.A	Representada por: Alfredo Maldonado Jerves	USD \$ 15.448.00	15.448	51,1%
UFINET ECUADOR UFIEC S.A.	Representada por: Sr. Carlos Riego Martinez	USD \$ 14.842.00	14.842	48,9%
TOTAL		USD \$30.290,00	5'225.400	100%

El Secretario deja constancia que con un total de 100% de las acciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 12h15. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para el periodo 2017 y fijar su remuneración.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
NEW ACCESS S.A	Aprobado
UFINET ECUADOR UFIEC S.A.	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016”.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
NEW ACCESS S.A	Aprobado
UFINET ECUADOR UFIEC S.A.	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2016”.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
NEW ACCESS S.A	Aprobado
UFINET ECUADOR UFIEC S.A.	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2016, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado de una ganancia económica que asciende a USD \$23.501,68 de la Compañía por el ejercicio económico 2016, sin ninguna observación, y después de cumplir con las obligaciones pertinentes y dotar la reserva legal en la proporción correspondiente, crear una cuenta de reserva facultativa en donde sugiere depositar el remanente"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
NEW ACCESS S.A	Aprobado

UFINET ECUADOR UFIEC S.A.	Aprobado
---------------------------	----------

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para el periodo 2017 y fijar su remuneración.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, se debe nombrar un Comisario Principal y Suplente, para que ejerzan las funciones de control de la compañía para el periodo 2017.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone nombrar y designar a la Señora María Isabel Moreno como Comisario Principal y al Señor Diego Armando Lituma Flor como Comisario Suplente de la Compañía, cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2017 y delegar al administrador de la compañía de fijar la remuneración del mismo.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
NEW ACCESS S.A	Aprobado
UFINET ECUADOR UFIEC S.A.	Aprobado

Con el 100% los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13h00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



Martin Pallares Sevilla
Presidente *ad-hoc* de la Junta



Paul Santiago Harris Maldonado
Secretario de la Junta



NEW ACCESS S.A.
Accionista
Rep. Por: Alfredo Maldonado Jerves



UFINET ECUADOR UFIEC S.A.
Accionista
Rep. Por: Carlos Riego Martinez